

SATSA-SATPRE No.

Bogotá, 5 de marzo de 2020

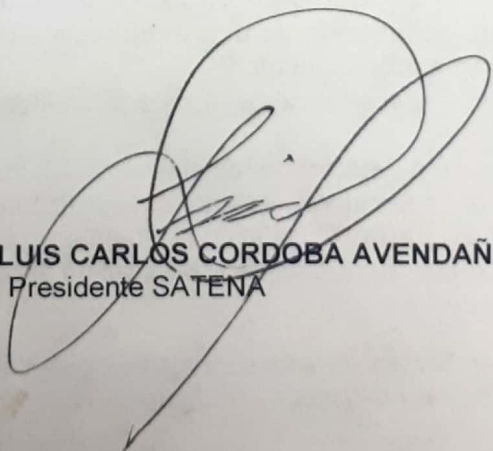
Señor  
RUBEN ARTURO VELAZQUEZ ALVARADO  
Alcalde  
Puerto Leguizamo – Putumayo

Asunto: Suspensión operación SATENA

Con toda atención me permito informar al señor Alcalde de Puerto Leguizamo, que de acuerdo al análisis de los riesgos de seguridad actuales, y en vista a la falta de avances significativos posterior a la visita realizada de fechas 21 y 22 de febrero del 2020, en donde se identificaron problemas de seguridad (AVSEC), en especial la preocupación por el cerramiento perimetral, lo cual fue expuesto en la reunión de visita de inspección de nuestra aerolínea.

Teniendo en cuenta el análisis de riesgos en cuanto a la seguridad, me permito informar que a partir del primero de abril del 2020 nuestra aerolínea prevé descontinuar la operación hacia el lugar, ya que es muy alta la probabilidad de alguna ocurrencia de eventos y riesgos de seguridad operacional, ante las condiciones actuales del aeropuerto. Comedidamente, me permito recomendar se agilicen los trabajos de mitigación de estas condiciones de riesgo y nos hagan llegar los avances y el plan de trabajo.

Cordialmente,



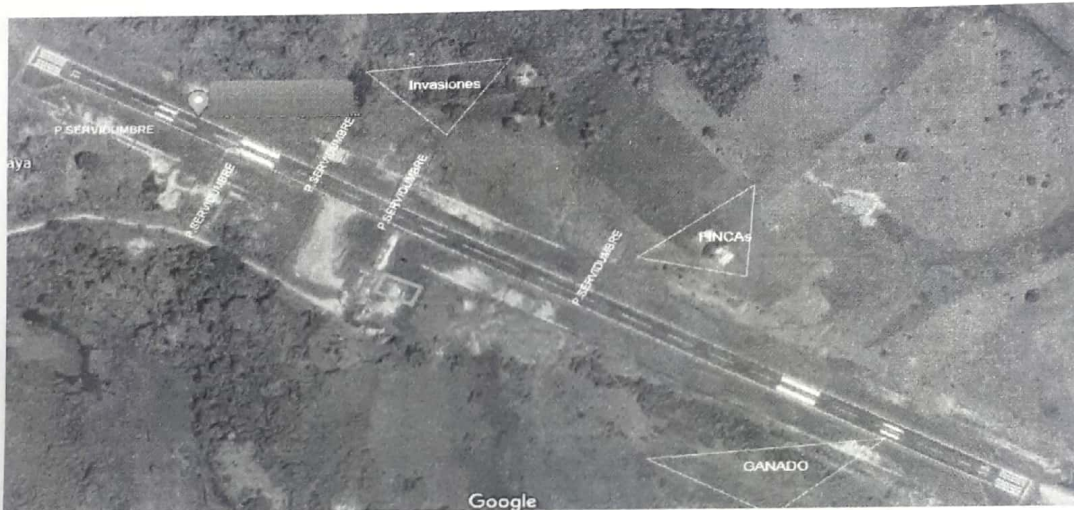
Brigadier General. **LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO**  
Presidente SATENA

Elaboro: **MY CHAMORRO DENNY**  
Lider Seguridad Aeroportuaria SATENA

Anexo: imagen novedades aeropuerto

## ANEXO

### ANALISIS AVSEC AEROPUERTO PUERTO LEGUIZAMO



#### FALENCIAS DETECTADAS PERIMETRICA Y ALREDEDORES

Se evidencia que en el aeródromo no posee instalaciones adecuadas y planes de seguridad para la operación aérea, generando vulnerabilidades en seguridad aeroportuaria como lo son:

- No tiene un plan de seguridad aeroportuaria
- No realiza los comités de seguridad aeroportuaria con los entes de control.
- No tiene una empresa de seguridad privada que garantice la seguridad de los vuelos, instalaciones y pasajeros
- No cuenta con un punto de inspección riguroso para el ingreso a la plataforma.
- **No tiene un encerramiento perimetral adecuado**
- No tiene iluminación perimetral
- No tiene un sistema de rayos X para la verificación del equipaje de mano de los pasajeros.
- No tiene un arco detector de metales para la inspección del personal
- No tiene un semoviente canino especializado en la detección de sustancias explosivas para la verificación de las instalaciones.
- No posee el carné, sistema de identificación al personal de funcionarios que labora en el aeropuerto.

Por lo anteriormente mencionado se requiere conocer el plan de mejoramiento en la intervención provisional y efectiva que mitigue los riesgos para operar con tranquilidad hacia el lugar.

Mayor CHAMORRO CHAMORRO DENNY EMERSON  
Lider AVSEC